

Decreto

Demandas
de la m. n. n. n.
de testim. de este
decreto en el dia
de su fha

En

En la villa de Toluca a tres de Noviembre de
 1702. Yo el Rey, yo el Sr. D. Alonso Lopez
 Numeroflores, y D. Sebastian Juan Torrezillo
 Alc. ordinario por D. M. Jombos erado, D.
 Gregorio Chio de Guzman, D. Christobal de
 Salazar, D. Josef Luis Sanz, D. Juan Am.
 Alvarez fax. D. Manuel Refugio Sanz,
 D. Fern. do Lopez Lopez, D. Pedro Sanz freme
 da, D. Monro Alvarez Castellano, D.
 Juan lo Alvarez Castellano, D. Maguin
 Chio de Guzman, D. Esteban Alvarez
 fax. D. Juanesca Lopez D. Fern. do M.
 Miranda, D. Christobal de Perillo Sanz, y D.
 Juan lo Gonzalez, Rex; juntos todos en
 formado Cabildo enm. para Capitular, di-
 tado antecedem por medio de los Señores, y con
 papel sea especifica de que el Ayuntamiento
 que se ha de hacer en esta paraxada cumpli-
 miento a una R. Real de S. M. de 1702
 del Supremo Consejo de Camilla, sus fha. de
 de julio deste año, sobre el gobierno de los
 Poritos y nostram. que con a de lo de ella
 Real de hazer de S. M. que en breve este
 Vamo; aome curria de lo qual y unido
 Dhos. Señores en la Sala Capitular de esta
 Paraxada R. Real de S. M. en inter. de lo
 contenido en los articulos que en sus
 Ceros Señores Respondieron por su orden lo sig. te.

